

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1988/20 RGEF 22737

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. M^a Concepción Rodríguez, Presidenta de la Federación de Personas Sordas de Comunidad de Madrid (FESORCAM), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Situación actual de las personas con discapacidad auditiva en tiempos de Covid-19. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1540/20 RGEF 23075

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Motivos que tiene el Gobierno Regional para no convocar las comisiones técnicas y el plenario del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 5 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD